

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE PRIMERO PARA EL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

El mismo se realizará la primera y segunda parte y tendrán lugar en la Instituto Navarro de Administración Pública, calle Navarrería 39 de Pamplona. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

DESARROLLO DE PRUEBAS

Las pruebas constarán de dos partes complementarias. Será requisito la comparecencia a ambas para obtener calificación.

La primera, consistirá en contestar **dos cuestionarios de personalidad general y/o de competencias laborales**.

La segunda, constará de **una entrevista individual** destinada a realizar el contraste con los datos de ajuste al perfil obtenidos en los cuestionarios de la primera parte.

Previamente a la ejecución de las pruebas, se procederá a la lectura de las instrucciones concretas para cada ejercicio de las cuestiones necesarias.

PERFILES

1. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL PUESTO.

Las recogidas en el Reglamento de organización de Policía Municipal (artículos 28 y 29):

- Supervisar los servicios encomendados y la utilización del material al grupo de Policías a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de instrucciones y horario indicados.
- Inspeccionar periódicamente las zonas de servicio de sus agentes y corregir cualquier anomalía.
- Colaborar con sus subordinados en el ámbito de sus funciones.
- Auxiliar o sustituir a su superior jerárquico cuando proceda.
- Informar de actuaciones meritorias o susceptibles de infracción del personal a sus órdenes.
- Dar parte de las novedades de Servicio.
- Resolver las incidencias que surjan en el servicio e informar de las decisiones relevantes adoptadas.

2. NECESIDADES DEL PUESTO Y OBJETO DE VALORACIÓN: FACTORES POR PERFILES Y DESTINOS

✓ **INICIATIVA:**

Disposición para actuar de forma proactiva.

Puesta en marcha acciones por cuenta propia, sin guía o supervisión de otros según los criterios establecidos.

Resolución, decisión, agilidad para llegar a conclusiones.

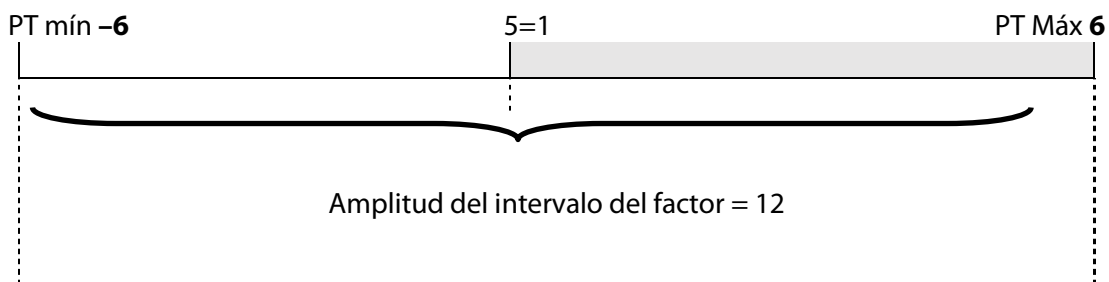
- ✓ **LIDERAZGO:**
 Gestión del equipo: supervisión, motivación y coordinación para la consecución de objetivos.
 Asertividad. Trasmisión de la información de forma clara y oportuna, teniendo en cuenta los puntos de vista ajenos. Comunicación efectiva, clara y convincente.
- ✓ **INTEGRIDAD E IDENTIFICACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN:**
 Asunción de la responsabilidad ante los problemas.
 Cumplimiento del deber.
 Aceptación de normas.
 Comparte la visión y misión organizativa y resulta un referente para otros dentro de la organización.

3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN, BAREMACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- **CORRECCIÓN:** En **PERSONALIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES:** *no hay respuestas correctas ni erróneas a los ítems como norma general.*
- **BAREMACIÓN:**

INICIATIVA pondera en el rango descrito a continuación.

Límites en cada rasgo/competencia: *Rango transformadas: de -6 a +6*



LIDERAZGO pondera en el rango descrito a continuación.

Límites en cada rasgo/competencia: *Rango transformadas: de -4 a +4*

